



Alcaldía de  
Barrancabermeja



Barrancabermeja, 20 de Diciembre de 2018.

Señor

**CARLOS ALBERTO DURANGO PEREZ**

Coordinador Comité de Voluntarios Centro Democrático

E.S.D.

**ASUNTO:** Contestación al derecho de petición de fecha diciembre 3 de 2018.

Cordial Saludo.

Por medio del presente escrito, nos permitimos dar respuesta a su petición de fecha 3 de diciembre de 2018, de conformidad con el Art 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015 en los siguientes términos:

**AL PRIMER PUNTO:** Agradecemos de antemano su interés en el ejercicio de lo público que están realizando, el cual forma parte de la Participación Ciudadana en los procesos de desarrollo de la ciudad.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas a la página web de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, respecto al tema de Rendición de Cuentas, se aclara que la información concerniente a la vigencia del año 2017 se encontraba publicada en otros links como el de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Por tal razón se le solicitará a la Secretaría de las Tics, revisar los lineamientos establecidos por la Secretaria de Transparencia, el DAFP y el DNP.

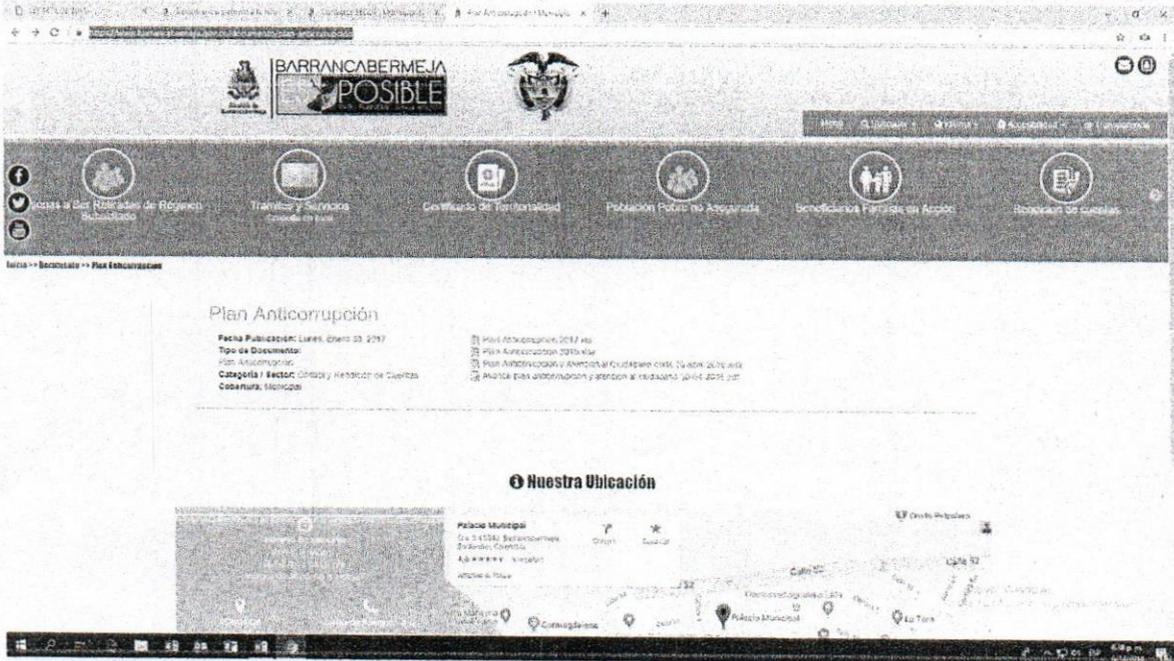
<http://www.barrancabermeja.gov.co/transparencia-y-acceso-lainformaci%C3%B3n-publica>

**AL SEGUNDO PUNTO:** En referencia del proceso de Rendición de Cuentas se viene adelantando por parte de la Administración Central constantemente.

Los mecanismos a desarrollar en la vigencia 2018, han sido estipulados en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano publicado en la página web institucional en el Link de Transparencia y Acceso a la Información, adicionalmente se adelantan las acciones encaminadas a realizar la Audiencia Pública presentada por el Alcalde para el día 26 de Diciembre de 2018, iniciando con el documento preliminar de Rendición de Cuentas publicado en la página web link Rendición de Cuentas desde el día 26 de noviembre de 2018 como lo establece los lineamientos de las entidades mencionadas en el punto 1. El cual los invitamos a consultar y realizar desde ya sus comentarios.

- Link para acceder al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano:

<https://www.barrancabermeja.gov.co/documento/plan-anticorrupci%C3%B3n>



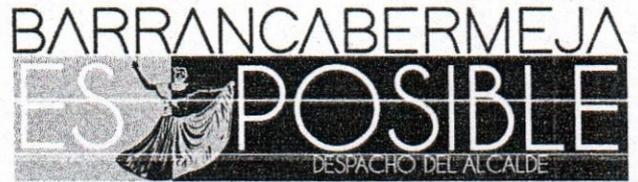
- Link para acceder al Documento Preliminar de Rendición de Cuentas:

<https://www.barrancabermeja.gov.co/>





Alcaldía de  
Barrancabermeja



**AL TERCER PUNTO:** Dentro del proceso, los Informes de Gestión son publicados finalmente a través de la Secretaría de las Tic. Por ende, se requerirá nuevamente publicarlos, de manera tal, que se puedan visualizar de una manera accesible a la comunidad en el link de Rendición de Cuentas en la Categoría Informes de Gestión como una estrategia de mejoramiento continuo.

**AL CUARTO PUNTO:** Con respecto a este punto, el Acuerdo 005 de 2016, por medio del cual se adoptó el “**Plan de Desarrollo del Municipio de Barrancabermeja**”, dispuso en su Artículo 6º: “**Estudio Técnico de Modernización y Optimización de la Estructura Administrativa**, facultades otorgadas al Alcalde del Municipio de Barrancabermeja, durante el “Cuatrienio”, a fin de elaborar el estudio técnico de modernización y optimización de la estructura administrativa.

En este sentido se le informa que durante este cuatrienio, se ejecutarán los trámites pertinentes en cumplimiento del Plan de Desarrollo.

**AL QUINTO PUNTO:** Allega respuesta remitida por el Secretario de Infraestructura, del Municipio de Barrancabermeja de fecha 20 de diciembre de 2018, en la que indica:

...“De acuerdo a la solicitud enviada me permito brindar respuesta en lo atinente al contrato de alumbrado público en los siguientes términos:

*El contrato de concesión y sus modificaciones, prorrogas y/o adiciones se están ejecutando a la fecha como quiera que gozan del principio de legalidad, y en tal sentido es responsabilidad del Alcalde Municipal dar cumplimiento a las obligaciones pactadas y efectuar -su seguimiento a través del interventor y del supervisor. Sea pertinente aclarar que el plazo de dicho contrato de acuerdo al otro sí de fecha 31 de diciembre de 2014, por medio del cual se amplió su vigencia en diez (10) años, es hasta el 07 de febrero de 2030. Tal como lo ordena la ley e indica el acuerdo municipal con los recursos recaudados por concepto del impuesto de alumbrado público se ha venido realizando la modernización, operación, mantenimiento y expansión del alumbrado público en el Municipio de Barrancabermeja”*

**AL SEXTO PUNTO:** Se le remite a la Secretaria de Medio Ambiente, por competencia mediante oficio del 20 de diciembre de 2018, No 2974-18 para atender su solicitud.

**AL SEPTIMO PUNTO:** De la misma manera, en cumplimiento de este numeral, el artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 donde se establece los parámetros para realizar los Planes de Acción, con base a ello observamos que se ha cumplido con los aspectos mencionados por la Ley. Sin embargo, gracias a las observaciones realizadas se continuará mejorando en la implementación para la siguiente elaboración del Plan en la vigencia 2019.

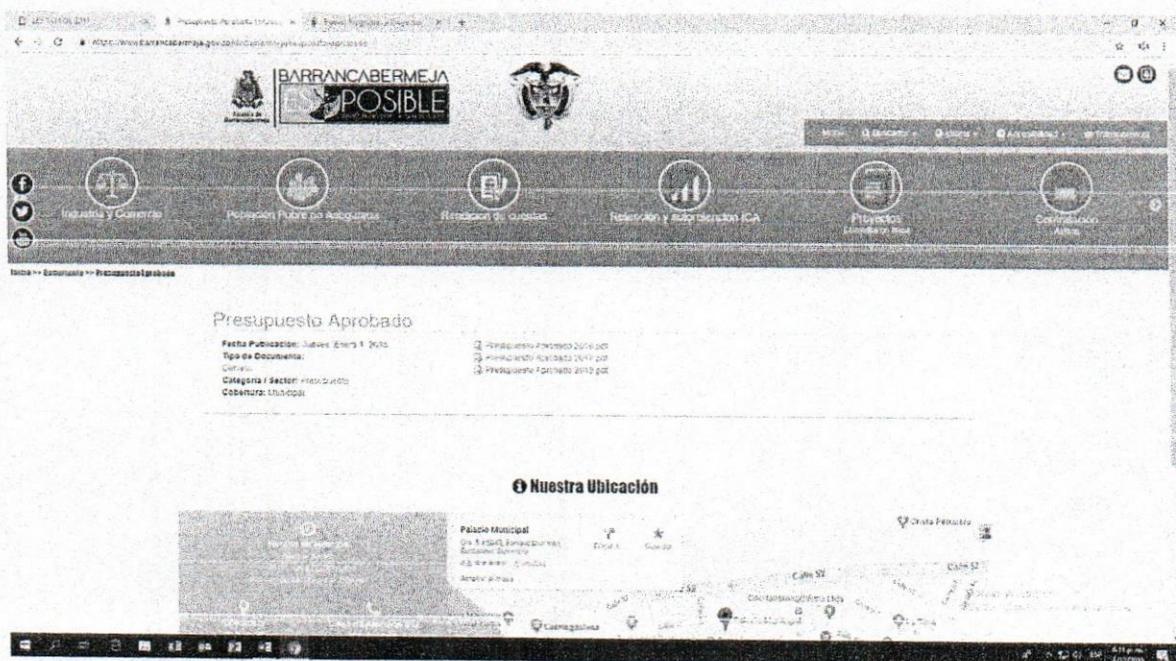
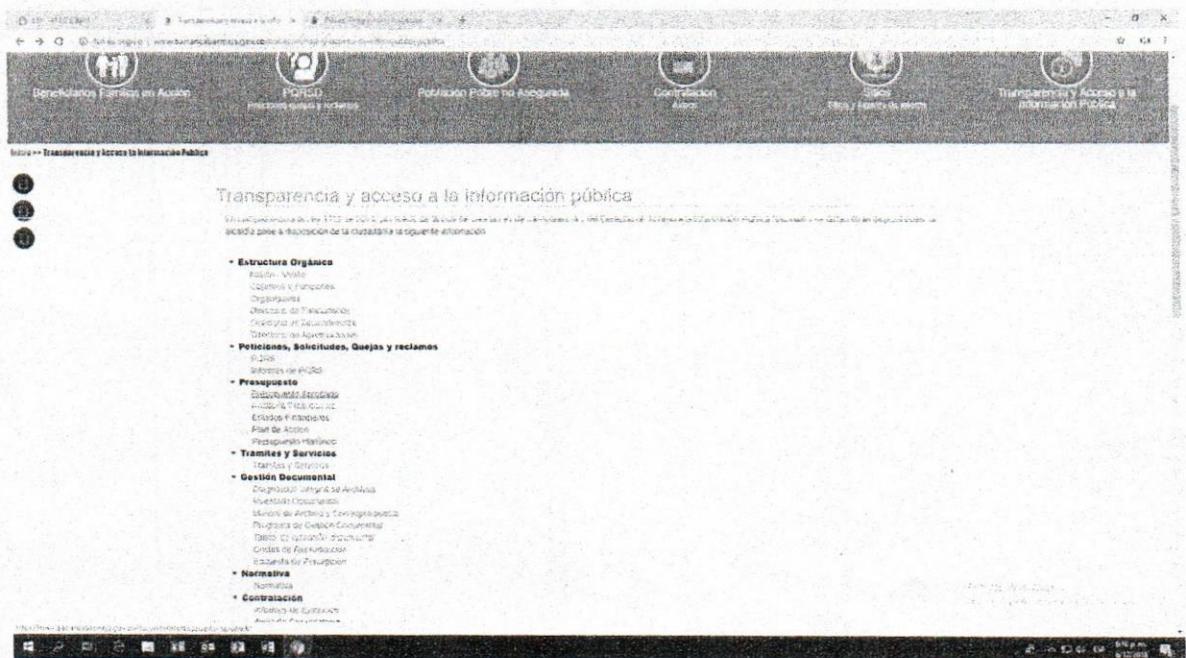


Alcaldía de  
Barrancabermeja



Por otra parte, el presupuesto debidamente desagregado, tal como lo dice la norma se encuentra publicado en el link de Transparencia y Acceso a la Información en el siguiente link:

<http://www.barrancabermeja.gov.co/transparencia-y-acceso-lainformaci%C3%B3n-publica>.



Palacio Municipal  
Cra. 5 #50-43 Sector Comercial  
Teléfono: 61 15555 ext 1003

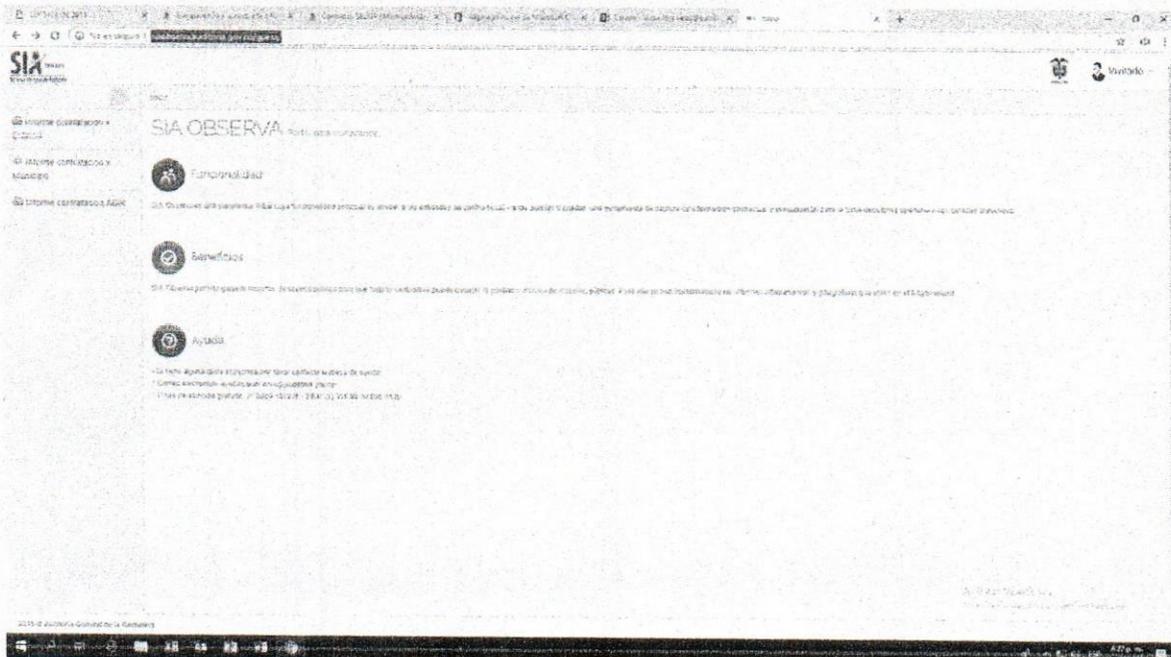


Alcaldía de  
Barrancabermeja

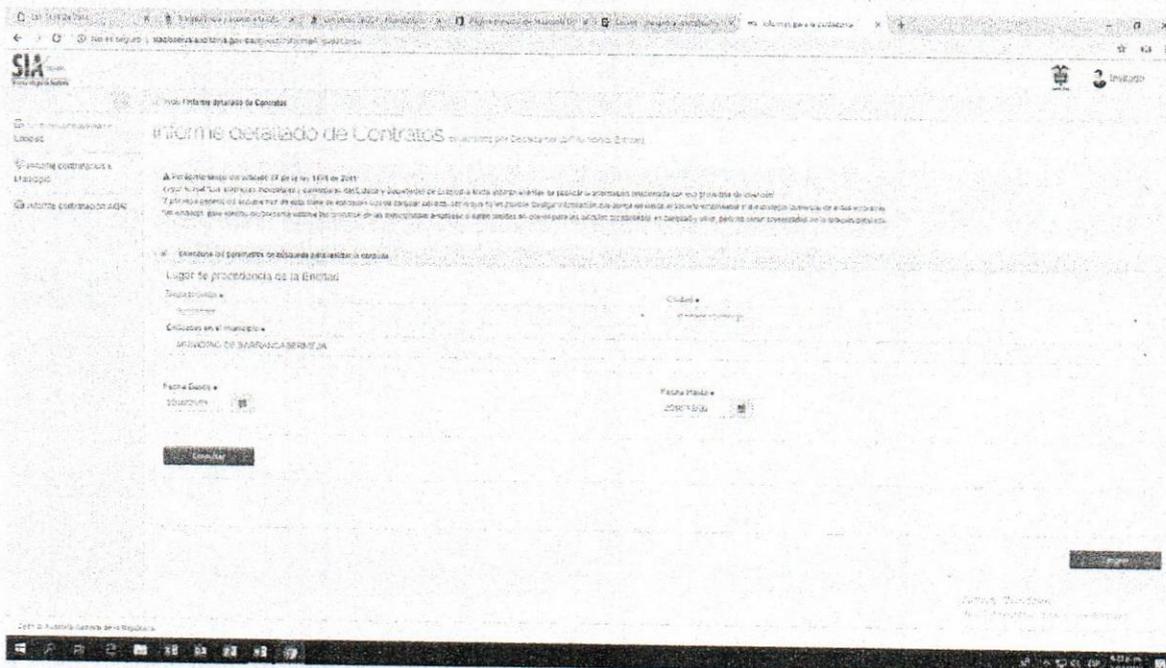
BARRANCABERMEJA  
ES POSIBLE  
DESPACHO DEL ALCALDE

Con relación a los plazos de cumplimiento de los contratos adjudicados, la página web en el link de Transparencia y Acceso a la Información suministra de forma general la contratación realizada, que cuenta con herramientas informáticas a nivel nacional, mediante las cuales se puede observar las fechas de inicio y terminación de toda la contratación realizada, como son:

Nacional: Siaobserva <http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/>



[http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA\\_guess.aspx](http://siaobserva.auditoria.gov.co/guess/informeA_guess.aspx)





Alcaldía de Barrancabermeja

BARRANCABERMEJA  
ES POSIBLE  
DESPACHO DEL ALCALDE

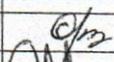
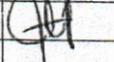
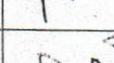
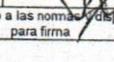
| ID       | TÍTULO                       | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | ESTADO       | PROYECTO   | CLASIFICACIÓN         | ACTIVIDADES | RESPONSABLE      |
|----------|------------------------------|-----------------|----------------------|--------------|--|-----------------------|-------------|------------------|
| 10000000 | PROYECTO DE BARRANCABERMEJA  | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000000    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000001 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000001    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000002 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000002    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000003 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000003    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000004 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000004    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000005 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000005    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000006 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000006    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000007 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000007    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000008 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000008    | ALFONSO GONZALEZ |
| 10000009 | MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA | 2016-01-01      | 2019-12-31           | En ejecución | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2016-2019 ALPHASIG EN EL LINK: | Proyecto de Servicios | 10000009    | ALFONSO GONZALEZ |

**Municipal:** Herramienta Tecnológica para el Seguimiento a las Metas del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 ALPHASIG en el link:

En estos términos damos respuesta a su petición.

Atentamente.

  
**DIANA MARIA JÁCOME CARREÑO**  
 Jefe Oficina Jurídica

|                 | Nombre del Funcionario  | Firma   | Fecha      |
|-----------------|---|---|------------|
| Proyectó        | Olga I Avila Buitrago – Abogada Externa Despacho                                      |  | 20/12/2018 |
| Proyectó        | Alexandra Velaz Plandrahito-Profesional Especializado-Oficina Jurídica de Planeación. |  | 20/12/2018 |
| Revisó          | Diana María Jácome Carreño-Jefe Oficina Jurídica                                      |  | 20/12/2018 |
| Aprobó          | Diana María Jácome Carreño – Jefe Oficina jurídica                                    |  | 20/12/2018 |
| Revisó y Aprobó | Dra. Elizabeth Lobo Gualdrón-Jefe Oficina Asesora de Planeación                       |  | 20/12/2018 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentaremos para firma